

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria 2026 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado. 04 de marzo de 2026



Siendo las 13:00 horas del día 04 de marzo de 2026 reunidos en la sala de Juntas ubicada en la planta alta de edificio A, de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, ubicado en el número 8941 de la Avenida Adolf. B. Horn Jr. colonia Arvento, Delegación Cajititlán, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Ricardo Rodríguez Jiménez, Subsecretario de Educación Superior y Presidente suplente; Ma. Ana Laey Jara Bobadilla, Representante Suplente de la Secretaría de Educación Jalisco; Mariela Covarrubias Salinas, Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico; Verónica Quijano González, Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública; Alberto Villa Villegas, Titular de la oficina de Enlace Educativo en Jalisco; Fabiola Escobar Benítez, Representante de la DGUTyP; Diana Margarita Gallardo Novelo, Representante de la DGUTyP; Francisco Javier Pérez Guevara, Representante del Presidente de CANIETI cede Occidente; Hassem Rubén Macías Brambila, Rector de la UPZMG; Luz Adriana Vizcaíno Rodríguez, Representante de las y los Académicos de la UPZMG; Reyna Paola Ortiz Briseño, Representante de las y los alumnos de la UPZMG; José Luis Ayala Ávalos, Representante Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco; María Velia Reyes López, Representante Suplente del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Secretario Técnico, todos integrantes de la Junta Directiva, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2026 de la JUNTA DIRECTIVA del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara", a la cual fueron convocados oportunamente.

Desarrollo de la Sesión

El Subsecretario de Educación Superior y **Presidente Suplente** en uso de la voz comenta; buenas tardes, en representación de la Mtra. Fanny Guadalupe Valdivia Márquez Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología, quien me ha designado para presidir esta sesión ordinaria de la Junta Directiva de conformidad con los artículos 9 y 12 de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, les doy a todas y todos la más cordial bienvenida y agradezco la presencia a los Consejeros, a continuación cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, para el pase de lista correspondiente.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

El Secretario Técnico en el uso de la voz comenta; gracias Presidente, procederé a hacer el pase de lista, no sin antes pedir a todos los presentes su apoyo para que, al momento de ser nombrados, hagan constar su asistencia diciendo presente.



- Ricardo Rodríguez Jiménez, Subsecretario de Educación Superior SICyT y Presidente Suplente. **(presente)**.
- Ma. Ana Laey Jara Bobadilla, Representante Suplente de la Secretaría de Educación Jalisco. **(presente)**.
- Mariela Covarrubias Salinas, Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico. **(presente)**.
- Verónica Quijano González, Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública. **(presente)**.
- Fabiola Escobar Benítez, Representante Suplente de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. **(presente)**.
- Diana Margarita Gallardo Novelo, Representante Suplente de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. **(presente)**.
- Francisco Javier Pérez Guevara, Representante Suplente de CANIETI sede Occidente. **(presente)**.
- Hassem Rubén Macías Brambila, Rector UPZMG. **(presente)**.
- Luz Adriana Vizcaíno Rodríguez, Representante de las y los Académicos de la UPZMG. **(presente)**.
- Reyna Paola Ortiz Briseño, Representante de las y los Alumnos de la UPZMG. **(presente)**.
- José Luis Ayala Ávalos, Representante Suplente de la Contraloría del Estado. **(presente)**.
- María Velia Reyes López, Representante Suplente del Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga. **(presente)**.
- Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Secretario Técnico. **(presente)**.

Le informo Presidente que existe quórum para celebrar la Primera Sesión Ordinaria, con la participación de 13 Consejeros de 14 convocados, es cuánto.

El Presidente Suplente en el uso de la voz señala; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 y 13 de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se declara instalada la Primera Sesión Ordinaria 2026, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos y obligatorios para la Universidad, a continuación, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para el desarrollo de la misma.

2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico en el uso de la voz señala; gracias Presidente, quiero informar que se acaba de incorporar a la sesión, Alberto Villa Villegas, Titular de la oficina de Enlace Educativo en Jalisco, como primer asunto, presento el orden del día que se incluyó en la carpeta que les fue entregada con anticipación, para ser sometido a su aprobación, quedando de la siguiente manera;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2026 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el día 04 de marzo de 2026.

3. Presentación y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
5. Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de logros del periodo enero-diciembre 2025 por parte del Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y el balance general contable.
6. Presentación de la Cuenta Pública 2025 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
7. Solicitud y aprobación de acuerdos.
 - 7.1 Presentación y en su caso, aprobación, del Informe de Estados Financieros del cuarto trimestre 2025 y avance en el cumplimiento en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
 - 7.2 Presentación y en su caso, aprobación, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
 - 7.3 Solicitud y en su caso, aprobación para otorgar Poder para pleitos y cobranzas al Abogado General para representar a la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, ante las distintas autoridades laborales, mercantiles, penales o cualquier otro órgano jurisdiccional en su ausencia.
 - 7.4 Presentación de propuestas y en su caso, designación del despacho auditor que dictaminará los Estados Financieros 2025 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
 - 7.5 Solicitud y en su caso, aprobación del Programa Institucional de Cultura de la Paz 2026, de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
 - 7.6 Solicitud y en su caso, aprobación del inicio de las gestiones para la apertura de los programas educativos en su modalidad presencial, mixta y dual, de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
8. **Asuntos generales.**
 - 8.1 Presentación y avance, del Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de Control Interno y Desempeño Institucional, así como informe del enlace de la Contraloría del Estado.
 - 8.2 Presentación del Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar todos los Tipos y Modalidades de Violencias en la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
9. **Lectura y firma de Acta ejecutiva con acuerdos de la sesión.**
10. **Clausura de la sesión.**

Solicito a los Integrantes de la Junta Directiva se pronuncien en caso de tener alguna observación; **Fabiola Escobar Benítez, Representante Suplente de la DGUTyP** comenta; con relación al punto 7.4 es importante especificar la

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2026 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el día 04 de marzo de 2026.



precedencia de la fuente de financiación con la que se contratará este servicio, porque no queda especificado y, en el caso del 7.6 también es importante indicar que programas educativos estarían involucrados en esta aprobación, es cuánto.

En el uso de la voz **el Rector** aclara: en el caso del punto 7.4, si está considerada la fuente de financiamiento, no en el orden del día, si en los acuerdos y le informo que será con recurso ordinario estatal, y en el caso del 7.6, cuando se haga el desahogo del punto, se mencionarán los programas educativos con base al catálogo que tiene la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y lo que se pretende es que este órgano máximo de gobierno de la universidad, apruebe el inicio de gestiones para que cuando la maestra Marlene considere pertinente y cuando se aperturó la convocatoria, tener ya la aprobación de este órgano de gobierno para iniciar el proceso, pero sí vendrá y sí se van a exponer maestra.

El Secretario Técnico comenta; en caso de no haber más comentarios, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestar el sentido de su voto, el acuerdo queda aprobado por unanimidad, por lo que pasamos al siguiente punto.

3. Presentación y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

El Secretario Técnico comenta; se solicita la aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta Directiva, en virtud de que previamente se recabaron las firmas correspondientes, por lo que se sugiere se dispense su lectura y se solicita a los integrantes de la Junta Directiva manifiesten su voto, **Fabiola Escobar Benítez, Representante Suplente de la DGUTyP** comenta; la versión que obra en la carpeta que se hizo llegar a esta Dirección General adolece de dos firmas, no sé si ya a esta fecha ya la institución cuenta con el documento debidamente firmado, si fuera el caso, agradecería nos la proyectarán. En el uso de la voz **el Secretario Técnico** aclara: sí, ya está firmada, salvo una firma de una consejera, precisamente de la Dirección General, que el día que pasaron a recabar la firma la rubricó, más no firmo donde está su nombre y vamos a proceder a recabar su firma en la próxima vuelta. **Fabiola Escobar Benítez, Representante Suplente de la DGUTyP** comenta; podrían compartir el documento. En el uso de la voz **el Rector** agrega: se enviaron la firma a las actas a la Ciudad de México se rubricaron todas las hojas los consejeros de la Dirección General firmaron y rubricaron todas las hojas, pero una de ellas omitió firmar la última donde va su nombre entonces derivado a que la dirección general tiene días y horarios muy específicos para recabar la firma no ha sido posible recabar la última firma, pero en la siguiente visita que tengamos a la Ciudad de México recabaríamos porque sí está la rúbrica de los dos consejeros, nada más falta la de la última hoja, no sí tengamos el archivo para que lo puedan ver. **Fabiola Escobar Benítez, Representante Suplente de la DGUTyP** comenta; nada más en la zona de firmas. **El Rector** agrega: sí, fue una omisión de la maestra María Gabriela Sánchez que rubricó todas las hojas excepto esa, es la única que hace falta. **Fabiola Escobar Benítez, Representante Suplente de la DGUTyP** pregunta; ¿la de

Francisco Javier Pérez Guevara? **El Rector** agrega: sí, ya está firmada, aquí está presente. **El Representante Suplente de CANIETI**, comenta; ya está firmada. **El Rector** agrega: sí falta nada más la firma de la consejera de la DGUTyP, maestra la que hizo la omisión, se la puedo mostrar si gusta, no está escaneada. **Fabiola Escobar Benítez, Representante Suplente de la DGUTyP** comenta; gracias Rector.

El Secretario Técnico comenta; solicitó se voté para que se apruebe el acta de la sesión anterior, queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior, pasando al siguiente punto del orden del día.

4. Informe de seguimiento de acuerdo de sesiones anteriores.

El Secretario Técnico señala; cedo el uso de la voz al Rector para que informe el seguimiento, **el Rector** comenta; buenos tardes a todas y a todos, estimados y honorables consejeros, de acuerdo al número de acuerdo **SO.01.24.12** el acuerdo es que esta Junta Directiva instruye a la universidad para general la propuesta inicial de modificación de su Ley Orgánica, así como de la prepuesta del reglamento interno, este acuerdo, como se puede observar, tiene ya un año, y aunque se ha avanzado en el porcentaje de trabajo para este acuerdo, en este momento, la universidad informa que ha hecho las gestiones necesarias, la Universidad tiene una propuesta de reglamento interno la cual se entregó, pero derivado del proceso de migración del tabulador, no hemos podido concluir y no cumpliremos hasta que no tenga una migración completa del personal, y por otro lado, la propuesta de modificación de la Ley Orgánica fue entregada a cabeza de sector, entonces, mientras no ocurran estos dos pasos, no podríamos concluir este procesos, entonces, se reporta el mismo avance que la última sesión ordinaria del 75%, es cuánto.

El Secretario Técnico en el uso de la voz pregunta; ¿algún comentario al seguimiento de acuerdos?, de no haber comentarios, se tiene por informado el seguimiento de acuerdos y pasamos al siguiente punto del orden del día.

5. Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de logros del periodo enero-diciembre 2025 por parte del Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y el balance general contable.

En el desahogo del punto, **el Presidente suplente** comenta.- le cedo el uso de la voz al Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara a efecto de que presente el informe de logros anual enero-diciembre 2025 y avance general contable de la universidad, **el Rector** en el uso de la voz comenta; procederé a presentarles el informe en formato de video, la primera parte del punto, el informe en extenso se incluyó en la carpeta enviada a los miembros de esta H. Junta Directiva, les presento el resumen de logros anual enero – diciembre 2025 de la UPZMG informando que se realizó el Torneo Deportivo institucional y el Segundo Encuentro Regional Deportivo y Cultural en Nayarit, celebramos la Semana XIX



Aniversario de la UPZMG con conferencias magistrales como: "Innovación tecnológica: proyectos para estudiantes", "Introducción al diseño biofilico en producto", "Calidad del agua", "Cielos oscuros y patrimonio astronómico", y el caso de éxito "FV Resinas: transformación industrial con talento competente". Asimismo, talleres como: "Transforma tu celular en una herramienta de IA", "Kinesiotape", "Extracción y cuantificación de pigmentos vegetales", además de honores a la bandera, actividades culturales y torneos deportivos, participamos en la Feria del Libro de Tlajomulco, desarrollamos el Taller de Diseño en acero inoxidable, el Taller de Educación Ambiental "Explorando las semillas", la Feria de la Salud UPZMG 2025, el Maratón de Lectura y celebramos la Graduación de la generación 2021-2024. Impulsamos la profesionalización docente mediante el Diplomado "El Nuevo Modelo Educativo", el curso de Evaluación por Competencias y Herramientas de IA aplicadas a la docencia, así como la participación en el taller sobre Apertura y Adaptación de Programas Educativos en modalidad mixta. Reafirmamos nuestro compromiso con la igualdad mediante el evento 8M, con la conferencia "La igualdad entre mujeres y hombres y la salud mental", talleres y torneo deportivo. Participamos en capacitación en lenguaje incluyente y no sexista y realizamos la conferencia "Masculinidades Sustantivas". Nos sumamos a la Jornada Nacional por la Paz y contra las Adicciones y a la Segunda Jornada Nacional de Tequios y Murales por la Paz, con talleres artísticos, deportivos, culturales, además de las ponencias como "Comunicación no violenta", "Salud sexual" y "Las adicciones". Realizamos la Rodada y Carreta por la Paz, participamos en el Encuentro de Cultura de Paz en Cancún y en el VIII Foro Global de Cultura de Paz. Fortalecimos la vinculación con el sector productivo mediante visitas académicas a empresas como Pegaduro, Planta Concretera TAC, APCL y la participación en la Semana de la Manufactura - Benchmark. Firmamos convenios con el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco y la Comisión Nacional para la Cultura de la Paz y la No Violencia en México. Participamos como staff en el Medio Maratón Internacional de Guadalajara Electrolit, en el Serial de Atletismo Tlajomulco 2025, el Medio Maratón Chapala y el Décimo Medio Maratón Tlajomulco. Celebramos convenios con el DIF y el Gobierno de Tlajomulco. Participamos en sesión de cabildo "Consejo Municipal de Senderos Seguros" y en mesas de trabajo sobre bioenergía y descarbonización. Sostuvimos reuniones con autoridades de Jamay, Tlajomulco y COMUDE. Realizamos visitas de promoción a instituciones de educación media superior cercanas a la universidad, entre ellas CECYTEJ, COBAEJ, CBTA y UDG. Se llevó a cabo la Segunda Jornada de Actualización en Dosificación del Ejercicio Terapéutico. Realizamos visitas al Centro Nacional de Recursos Genéticos de Occidente, Cinvestav y CIATEJ. Participación en el Innovation Fest 2025 bajo el eje de inteligencia artificial en el que presentamos proyectos autónomos para cultivos, visión artificial para identificar especies, separación inteligente de residuos y modelos predictivos agrícolas. Destaca la participación de la estudiante Ana Paola Rosas, quien obtuvo el primer lugar en carteles en el Primer Congreso Nacional de Mujeres Región Centro-Occidente en la universidad tecnológica de Morelia. Participamos en el Simulacro Nacional y desarrollamos el proceso de Planeación Participativa para la elaboración del Plan Institucional de Desarrollo 2025-2030, Visión 2050, construyendo de manera



colectiva el rumbo estratégico de nuestra institución. Participamos en el Encuentro Nacional sobre Evaluación y Mejora Continua de la Educación Superior y elaboramos el Reporte de Autoevaluación Institucional SEAES 2025, como parte de nuestro compromiso con la calidad educativa, realizamos la entrega de reconocimientos del Programa General a la Integridad Pública y participamos en reuniones mensuales de la Subsecretaría de Educación Superior. Estuvimos presentes en el Encuentro Nacional de Rectoras y Rectores del Subsistema Tecnológico, en la Primera Reunión Nacional para la Transformación de México y en el Parlamento Abierto por la Educación. Se representó al Gobernador en la inauguración del Torneo de Robótica FIRST Tech Challenge. Se logró la escrituración del terreno donado por el Gobierno del Estado de Jalisco a nombre de la UPZMG. Fortalecimos la infraestructura tecnológica mediante el equipamiento de laboratorio, instalación de pantallas, renovación de equipos administrativos y ampliación del sistema de video vigilancia.

Como parte de la iniciativa transversal Talento Global: Inglés al 100, participamos en la reunión para el fortalecimiento de la educación superior en Jalisco, asistimos a el lanzamiento oficial del programa "Inglés al 100", marcando el inicio de una nueva etapa en la formación bilingüe. Para reforzar esta visión, la universidad organizó el Festival de Interculturalidad 2025, con el Halloween English Experience, promoviendo la práctica del idioma de manera dinámica. Participamos en mesas de diálogo sobre necesidades de talento en Jalisco y en reuniones con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología para fortalecer la oferta académica, asegurando una formación alineada con los retos del presente y del futuro.

Se dio inicio a las obras de la primera etapa que contempla la construcción de un edificio de docencia del programa FINEDUC. En una acción de corresponsabilidad social, a través de TransformAcción UPZMG, alumnos, docentes y personal administrativo en conjunto con el gobierno, participamos en actividades como poda y mantenimiento de áreas verdes, pintura de espacios comunes, reforestación de 120 árboles, limpieza general, descacharrización, desmalezado y rotulación de aulas.

LA MATRÍCULA, se destaca que, durante el año 2025, la Universidad Politécnica registró una evolución significativa en su matrícula, iniciando con 404 estudiantes en enero-abril, estabilizándose en 385 estudiantes en mayo-agosto, y alcanzando 547 estudiantes en septiembre-diciembre con la implementación del Nuevo Modelo Educativo que incorpora el nivel de Técnico Superior Universitario (TSU).

El incremento del último cuatrimestre representa un crecimiento del 42% respecto al periodo anterior, evidenciando el éxito de las estrategias de promoción y la pertinencia de la nueva oferta educativa que incluye seis programas: TSU en Automatización, TSU en Construcción, TSU en Procesos Industriales, TSU en Biotecnología, TSU en Administración y Licenciatura en Terapia Física. Segmentado por carrera, cuatrimestre y género.

EL APROVECHAMIENTO ACADÉMICO institucional mostró una tendencia positiva durante 2025, con promedios que oscilaron entre 8.2 y 8.54 puntos, reflejando la efectividad de las estrategias de acompañamiento académico implementadas.

LA TASA DE DESERCIÓN INSTITUCIONAL, mostró un comportamiento variable durante 2025. En el primer cuatrimestre (enero-abril) se registró un 6.90% de deserción, alcanzando su nivel más bajo en mayo-agosto con 3.64%, lo que evidenció la efectividad de las estrategias de retención implementadas. Sin embargo, en el periodo septiembre-diciembre se observó un incremento a 6.20%, comportamiento que se explica por el nuevo ingreso en este periodo, población estudiantil que tradicionalmente presenta mayor vulnerabilidad en su primer cuatrimestre de adaptación universitaria.

El análisis por programa educativo revela que Licenciatura en Terapia Física presentó la tasa más alta en el tercer cuatrimestre con 11.70%, seguido de Ingeniería Civil/TSU Construcción con 6.90% e Ingeniería en Diseño Industrial/TSU Procesos Industriales con 6.89%. Por otro lado, Ingeniería en Biotecnología/TSU Biotecnología mantuvo la tasa más controlada con 5%. Destaca el caso de Ingeniería Civil que logró reducir su deserción a 0% en mayo-agosto, aunque repuntó en el tercer cuatrimestre con el ingreso de nuevo alumnado.

LA EFICIENCIA TERMINAL, por cohorte generacional muestra una tendencia ascendente sostenida, evidenciando la consolidación de estrategias académicas efectivas.

Durante el periodo enero-abril 2025 se registraron 5 EGRESADOS correspondientes a generaciones anteriores. En el mismo periodo se expidieron 35 títulos electrónicos y físicos de egresados que iniciaron su trámite a finales de 2024 y principios de 2025.

EL PROGRAMA DE TUTORÍAS de la Universidad Politécnica opera bajo un modelo de tutoría grupal que garantiza el acompañamiento académico integral de toda la población estudiantil.

LOS CURSOS DE NIVELACIÓN, constituyen una estrategia fundamental para apoyar a estudiantes con rezago académico. Durante 2025 se ofertaron 29 cursos beneficiando a 181 estudiantes.

LOS EXÁMENES DE SUFICIENCIA, representan una estrategia de regularización académica que permite a los estudiantes acreditar asignaturas reprobadas. Durante 2025 se aplicaron 166 exámenes de suficiencia.

Respecto al FORTALECIMIENTO DEL PROFESORADO, La comunidad académica de la Universidad Politécnica se mantuvo estable durante 2025, con una plantilla integrada por profesores de tiempo completo y de asignatura con altos niveles de formación académica.





Durante 2025 se implementaron diversos PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN docente orientados al fortalecimiento de competencias pedagógicas, disciplinares y de cultura de paz.

INVESTIGACIÓN APLICADA, La Universidad desarrolla 9 proyectos de investigación activos coordinados por 6 docentes investigadores, con la participación de 16 estudiantes. Las líneas de investigación se alinean con las prioridades estratégicas nacionales: sustentabilidad, soberanía alimentaria y desarrollo tecnológico.

CULTURA DE PAZ E IGUALDAD DE GÉNERO, durante 2025, la Dirección Académica coordinó un robusto programa de actividades orientadas a la promoción de la cultura de paz, prevención de adicciones, inclusión e igualdad de género.

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO, se llevó a cabo la instalación de la Unidad de Igualdad de Género con la primera sesión el 23 de mayo de 2025, aprobando el Plan de Trabajo que incluye capacitación, difusión del protocolo cero y acciones de igualdad de género.

COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD, el Comité de Ética e Integridad fue reinstalado el 11 de junio de 2025. Durante el año sesionó de manera ordinaria y extraordinaria para atender diversas quejas ciudadanas. Se aprobó el nuevo Código de Conducta alineado al Código de Ética del Estado de Jalisco.

El Rector, comenta; muchas gracias, en menos de diez minutos se proyecta un resumen del esfuerzo de todo un equipo de la universidad en un año y del orgullo de tener ya diez meses en la universidad encabezando este equipo, es difícil ver en ocho minutos todo el trabajo, pero creo que se ha hecho un buen trabajo, en cuanto al cierre presupuestal, me gustaría explicarles porque, obviamente, el año pasado fue un año atípico.

Recordaran que, la primera sesión extraordinaria que se llevó a cabo el 07 de abril derivado del cambio de titular en esta primera sesión extraordinaria, su servidor aún no se encontraba dentro de la universidad, pero en esa Junta Directiva hizo la aprobación del presupuesto inicial con el presupuesto ordinario tanto federal como estatal, con el criterio del par y paso dando un total de \$33,892,803, esto ocurrió el siete de abril, después de eso, tengo el honor de tomar la Rectoría a partir del primero de mayo y atendiendo las indicaciones de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se hizo el proceso de homologación con el tabulador federal derivado a que el convenio de colaboración con la Federación dispone un solo recurso para el capítulo 2000 y 3000 y excepcionalmente para el capítulo 1000, cuando se tenga la autorización por parte de la Secretaría de Educación Pública a través de la DGUTyP, de esta manera, se hizo la propuesta, la validó la SICyT, y la validó DGUTyP, la aprobó esta Junta Directiva y también la SHP del Estado de Jalisco y se hizo el primer modificatorio autorizado en la primera sesión ordinaria el 27 de junio del año pasado, donde se hizo una distribución de este mismo recurso ordinario, pero adecuado ya las necesidades específicas de operación de la

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



institución, así mismo, se incluyó en esta ocasión, ya se permitió incluir los remanentes que en aquel entonces se tenía de ejercicios anteriores de ingresos propios.

Después de eso, recordaran que en diciembre se presentó el modificatorio para la ampliación a través de un convenio, el cual se celebró entre el Gobierno del Estado y el gobierno federal, donde se hizo esta ampliación, impactando principalmente en dos aspectos, uno la política salarial para dar atención al incremento que marca la ley y después para fortalecer el capítulo 2000, 3000 que prácticamente se fue a 3000, que es lo que visualmente la mayoría pudo observar al ingreso de la universidad, hasta aquí el cinco de diciembre y la última columna representa los ingresos recibidos, en la FF-11 en el capítulo 1000 es de \$2,307,342.00, el FF-15 \$15,969,594.00, y hay un pequeño detalle, en la FF-25 porque lamentablemente, no recibimos el recurso completo por parte de la Federación, hicieron falta \$770,000.00, los cuales tuvimos que salir adelante a través de ingresos propios derivado de que ya teníamos licitaciones corriendo para los servicios que se habían contratado, sin embargo, se cerró de manera satisfactoria, por eso hay un diferencia, ahí entre la columna anterior y esta.

¿Cómo cerramos?, ejercimos prácticamente el 100% del recurso ordinario, solamente nos quedaron once centavos, el recurso federal es que, bueno, no hay línea de captura para el retorno de esos once centavos, y lo que vemos en la parte inferior es el recurso remanente de ingresos propios, tanto de lo que traíamos del remanente como de la proyección de ingresos propios, de tal manera que cerramos el ejercicio con un remanente de \$18,047,707.19, este no retorno regreso de recursos ordinarios fue notificado por las vías correspondientes y se cumplieron con todos y cada uno de los procesos, es cuánto.

El Presidente Suplente, comenta; muchas gracias, no sé si alguien quiera hacer algún comentario, yo aprovecho para felicitarte por el trabajo realizado, aunque te toca dar el informe por todo el año 2025, solamente estuviste a cargo a partir de mayo a diciembre del año pasado, reconocerte el esfuerzo además en circunstancias atípicas como bien lo decías que ha pasado esta universidad, el cambio de sede, el estado en el que recibieron esta sede y que ha implicado un esfuerzo importante, reconocer también el ejercicio que se ha hecho gestión interna del Gobierno del Estado para poder contar con estos ejercicios de recursos por parte de FINEDUC que indiscutiblemente le va a cambiar la cara a esta universidad y solamente hablando de esta primera etapa, la segunda etapa, que viene de cara al 2026 que hace falta tener la claridad exactamente, de lo que se va a hacer, de lo que se propuso,

También va a contribuir a fortalecer las instalaciones, y luego, entonces, la capacidad de oferta que podamos hacerle a nuestros estudiantes actuales y a los estudiantes potenciales, reconocer al personal administrativo, al personal académico también, que han sido parte de este ejercicio, y bueno, al final de cuantas quienes son nuestro objetivo principal, naturalmente, son los alumnos, esperemos que todo este ejercicio termine viéndose focalizado y como un



producto en términos de como salen nuestros estudiantes ya que egresan y que todo este esfuerzo se termine viendo en una educación de mayor calidad y en una posibilidad de provocarles un mejor futuro en términos de la profesión que van a tener, muchas felicidades Rector, a ti y a todo el equipo que representas en esta Universidad.

Fabiola Escobar Benítez, Representante Suplente de la DGUTyP, comenta; derivado de la información que nos ha compartido Rector, pues observamos que es una institución que ya tiene doce años desde que se creó, actualmente oferta 6 programas educativos y cuenta con una matrícula de 547 alumnos, en promedio, son menos de 100 por programa educativo, no sé si nos pudiera comentar que estrategias implementarían para incrementar esta matrícula y si nos pudiera compartir el costo por alumno en el ejercicio que recién concluyo, es cuánto.

El Rector, comenta; estrategias se han hecho muchísimas maestra, primero, se ha trabajado de manera muy fuerte con las instituciones de media superior que están en la región, hace un mes firmamos un convenio con todo el sistema de media superior del Estado, con lo que se denominó por parte de la SICyT como el Pase Directo, es decir, cualquier egresado de media superior, especialmente de las áreas de tecnologías, pero no es limitativo, tendrá paso directo a la Universidad Politécnica, es decir, cualquier egresado del COBAEJ, CECYTEJ y CONALEP tendrá pase directo para la universidad y también habrá apoyos, no económicos de que vayan a recibir dinero, pero sí de costos preferenciales en cada uno de los aranceles para estos egresados.

Así mismo, maestra se ha trabajado con estrategias de colocación, la verdad es que hemos trabajado de manera muy fuerte, específicamente con el gobierno municipal de Tlajomulco, porque derivado de la zona geográfica donde nos ubicamos los municipios más cercanos. A pesar de que llevamos el nombre de Guadalajara y nuestra razón social, pues es Tlajomulco, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Tlaquepaque, entonces hemos estado trabajando muy fuerte con ellos, con todas y cada una de sus direcciones y algunas otras OPDS. Y otra estrategia maestra es que ya ofertamos la modalidad mixta virtual, no lo informe ahorita porque eso empezó con el cuatrimestre de enero, era algo que les quería presumir hasta el siguiente informe, pero la Junta Directiva nos aprobó el año pasado hacer las gestiones con la maestra Marlenne para aperturar los programas educativos en modalidad mixta virtual, obviamente los que aplican.

Les explico a los consejeros, el catálogo de la oferta educativa de la DGUTyP oferta en diferentes modalidades, oferta diferentes esquemas por los cuales los estudiantes pueden formar parte de la universidad, uno de ellos es el presencial, otro es el dual, es una modalidad también del Gobierno del Estado de Jalisco y otro es la mixta virtual. Cómo funciona la mixta virtual. Los estudiantes solamente vienen a la universidad dos días a la semana y vienen exclusivamente a hacer prácticas y todo lo demás lo toman en las plataformas, en que plataformas, en plataformas de la DGUTyP, en enero aperturamos dos carreras, el TSU en



construcción, y el TSU de emprendimiento, ya tenemos una generación que ahorita actualmente ya está estudiando y en la convocatoria que tenemos abierta para mayo tenemos el resto de programas educativos en modalidad mixta virtual, esa es la estrategia y no vamos a aperturar de manera presencial, solamente en septiembre como de manera histórica lo ha hecho la universidad, hasta que INFEJAL nos entregue el edificio que están construyendo, ya que ahorita solo contamos con once aulas, Entonces, el año pasado en diciembre que teníamos 547 estudiantes.

Es una logística impresionante y que reconozco la académica para lograr acomodar 547 estudiantes en 11 aulas. Es por eso que se decidió de manera colegiada maestra que en septiembre sea presencial y enero y mayo sea mixta virtual en lo que nos entregan las próximas instalaciones, el costo por alumno del ejercicio pasado fue de \$65,417.00, que está en la media de lo que establece el programa U079, pero vamos a mejorar para ello, de hecho las indicaciones de la Secretaría la maestra Fanny es el incremento de la matrícula y eso ayudará a reducir el costo por alumno y también poder gestionar tanto con el Estado como con la Federación alguna ampliación presupuestal para poder seguir operando y crecer, es cuánto.

El Representante Suplente de la Contraloría del Estado, comenta; entiendo que los centavos son imposibles de regresar y los \$18,000,000.00 entiendo que fueron de recursos propios y que se van a ampliar en el presupuesto 2026 que en su momento se va a sumar a este presupuesto, para que el cuerpo colegiado sepa que esos \$18,000,000 se va a sumar para lo que se va a ejercer en este año fiscal, ¿es correcto?

El Rector, comenta; sí, así es, de hecho, en las siguientes sesiones también tendremos donde se pondrá a aprobación el modificatorio una vez que tengamos ya firmado el convenio, ahí podrán ver las distribuciones de estos recursos, pero si, esos \$18,047,707.19, están en las cuentas bancarias de la universidad y su naturaleza son ingresos propios, son remanentes.

El Representante Suplente de la Contraloría del Estado, agrega; no sé si la Secretaría de Hacienda pueda confirmar si es correcto esa suerte de esos \$18,000,000, para que nada más confirme.

Verónica Quijano, Representante Suplente de la Secretaría de Hacienda, comenta; sí, de hecho, si deben de incorporarlo al presupuesto vigente obviamente entendería que si no se hace el día de hoy es porque todavía no se tiene el destino definido de esos recursos y pues habrá que esperar lo que establece el convenio con la Federación, obviamente para hacer la planeación correcta y darle el destino correspondiente a esos recursos, entonces esperaremos a que en la siguiente sesión, se haga el paquete de modificación conforme al convenio con la Federación y a estos remanentes de ingresos propios.



El Rector, comenta; sí, así es maestra, de hecho, aprovechando el tema, les informó que el convenio fue enviado el fin de semana por parte de la DGUTyP y en este momento la Mtra. Fanny está en el proceso de la recolección de firmas para poderlas enviar a la Ciudad de México, hasta que no tengamos un instrumento formalizado, empezariamos este proceso que tanto José Luis, como la maestra Verónica han explicado

El Representante Suplente de CANIETI, comenta; bueno nada más un comentario, veo que hay una situación ahí de un de un recurso por parte de la Federación que no se ha otorgado, hay algún seguimiento a ese nivel de solicitud o si hay alguna certeza que se va a entregar o alargar, porque creo que ya van varias situaciones que en otras universidades donde la Federación no ha entregado ese recurso, pues obviamente hay gastos que se tenían programado y que hay que solventarlos y que esto genera conflictos con el puesto ya porque ya el dinero que tenías devengado para ciertas cosas pues tendrías que redireccionarlo para sacarlo.

El Rector, comenta; sí, se hizo la notificación obviamente a cabeza de sector, se hizo también las gestiones con la DGUTyP y fuimos informados en que ese faltante no va a ser repuesto y fue una situación generalizada a nivel nacional.

Fabiola Escobar Benítez, Representante Suplente de la DGUTyP, comenta; sí, creo que está en lo cierto, señor Rector, por recursos estipulados del convenio modificadorio están sugeridos a la suficiencia presupuestal de la Federación.

El Representante Suplente de CANIETI, comenta; bueno, para este año no habrá modificación, en caso de que si tendrían que prepararse.

El Rector, comenta; normalmente al final, cerca del final del ejercicio somos convocados por parte de la DGUTyP y nos informan si va haber algún tipo de modificadorio o no, pero normalmente eso ocurre después de octubre, obviamente si sucede se los informaremos.

El Representante Suplente de CANIETI, comenta; si, pero hay alguna estrategia que podamos tener, a lo mejor algún haz bajo la manga, en dado caso de que se llegue a dar y para que no los agarre nuevamente.

El Rector, comenta; las estrategias las trabajaríamos directamente con la secretaria y con el subsecretario, estamos en ello, y obviamente la suficiencia presupuestal siempre es un aspecto que debemos de considerar incluso en la planeación, tenemos que estar preparados para ello, para cualquier escenario y salir adelante con todos los compromisos, pero si lo tenemos contemplado.

El Secretario Técnico, en el uso de la voz pregunta; en virtud de que ya no hay más comentarios, me permito someter a votación la aprobación del informe anual de logros del periodo enero – diciembre 2025 por parte del Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila, Rector de la UPZMG y el balance general contable,

solicitando a los integrantes de esta Junta Directiva, levantar su mano quienes estén por la afirmativa, o manifestar el sentido de su voto, el acuerdo queda aprobado por unanimidad, por lo cual pasamos al siguiente punto de la orden del día.

6. Presentación de la Cuenta Pública 2025 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El Secretario Técnico señala; se cede el uso de la palabra a Hassem Rubén Macías Brambila, Rector de la Universidad, a efecto de que presente la cuenta pública 2025 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, **el Rector** comenta; muchas gracias, de acuerdo a lo que establece la ley de ingresos y presupuesto de egresos se tiene que hacer este ejercicio donde se entrega la cuenta pública 2025, del lado izquierdo, lo que pueden observar es el índice de lo que genera o lo que tiene el expediente completo, porque lo que se presenta es la información contable, presupuestaria, programática, anexos y los formatos de la ley de disciplina financiera, es un ejercicio que lo marca la ley con el objetivo de rendir cuentas, esta información es revisada y fiscalizada por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y es susceptible a hacer auditada por parte de la auditoría superior.

La SHP tiene un calendario, lo que están viendo ahorita es un correo que se nos llegó hace 5 días, donde ya nos está validando que porque iniciamos ya la captura de estos de este proceso. La secretaría de hacienda nos va comunicando cada vez que se va subiendo cada uno de los pasos y nos va marcando el tiempo para hacerlo, la intención es hacer de su conocimiento y presentarles el que tenemos el expediente completo, que ya iniciamos una apertura, que hacienda ya empezó a validar algunos formatos y que estamos en proceso de ello para dar cumplimiento a lo que establece la ley.

El Secretario Técnico en el uso de la voz pregunta; ¿algún comentario?, de no haber comentarios, se tiene por presentada la cuenta pública 2025, pasando al siguiente punto del orden del día.

7. Solicitud y aprobación de acuerdos.

El Secretario Técnico, señala; a continuación, se pone a consideración de esta Junta Directiva, los siguientes puntos de acuerdo para su aprobación, en la primera columna de la tabla muestro la redacción de la solicitud del acuerdo, y en la segunda columna, se muestra el sustento de la Ley Orgánica que faculta al titular a solicitar el acuerdo, me permito compartir que los primeros tres acuerdos ya fueron desahogados previamente en el desarrollo de la sesión y solo para darle la formalidad se integran a este listado, por lo que me permito partir de la solicitud que continuaría y que corresponde a:



7.1 Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Estados Financieros del cuarto trimestre 2025 y avance en el cumplimiento en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

El **Secretario Técnico** informa; dicha solicitud cuenta con el soporte correspondiente en la carpeta digital enviada previamente, se cede el uso de la palabra al Rector de la Universidad, **el Rector** comenta; esto es un resumen que corresponde al cuarto informe de los estados financieros de la institución, y lo que podemos observar es, en la primera tabla, la parte de los ingresos que tuvimos en el ejercicio 2025, \$3,240,596.80 de ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios, son los ingresos que se tienen por concepto de infraestructura, es lo que pagan los estudiantes así como los servicios que tenemos de ingresos propios por los servicios de la clínica de terapia física, que realmente las cuotas de la clínica son de recuperación para los materiales, en la segunda fila, los productos son los rendimientos financieros de las cuentas de la universidad y las asignaciones o subsidios ordinarios, tanto lo federal como lo estatal, dan un total de \$39,053,724.58 como ingresos del ejercicio 2025.

En cuanto a los gastos, tenemos ahí lo ejercicio en capítulo 1000 \$27,282,345.39, tenemos en capítulo 2000 \$2,704,466.39 y en servicios generales que es capítulo 3000 que realmente lo más pesado en cuanto a gastos entiéndase vigilancia, limpieza, jardinería, el internet, la luz, gas, etc. Dan un total de \$10,093,432.59, si les llama la atención porque gastamos más de lo que nos ingresó, recuerden que teníamos un remanente y que se hizo el ejercicio de esa manera, tenemos también \$1,000 de capítulo 4000 y las depreciaciones contables de los bienes muebles, entonces, de total de gastos es lo que se les menciono que sería el egreso más las depreciaciones, informarles que contamos con la validación de cabeza de sector, dando cumplimiento a lo que establece las disposiciones y las leyes correspondientes, es cuánto.

El Secretario Técnico, comenta; algún comentario, de no haber comentarios al respecto me permito someter a votación la aprobación del informe de estados financieros del cuarto trimestre 2025 y avance en el cumplimiento en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), solicitando a los integrantes de esta Junta Directiva, levantar su mano quieros estén por la afirmativa, o manifestar el sentido de su voto, el acuerdo se aprueba por unanimidad, por lo cual pasamos a la siguiente solicitud de acuerdo.

7.2 Presentación y en su caso, aprobación del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El Secretario Técnico señala; cedo el uso de la palabra al Rector de la universidad, **el Rector** comenta; muchas gracias, el RIPPPA para aquellos que nos hemos dedicado a la docencia toda la vida, es un documento que norma o establece los procesos por los cual el personal académico puede ingresar, puede permanecer o puede promocionarse, es un documento que también se los

proporcionamos en la carpeta en extenso, donde dice el tipo de grado que tiene que tener el profesor para impartir las clases, la antigüedad, la experiencia en el sector productivo, son una serie de elementos que norman, como un profesor ingresa, permanece o se puede promocionar dentro de la institución, no es un documento que esté vinculado con ningún tipo de ingreso o de egreso, simplemente establece el procedimiento por el cual los profesores hacen esta carrera, es importante mencionar que hasta el día de hoy, la DGUTyP no ha publicado las directrices para normar el RIPPPA, sin embargo, el proceso de homologación o de migración de tabulador me obliga a reconocer ciertas figuras que por parte de la Federación.

El reglamento actual no reconoce o no existe, entre ellos, los técnicos académicos, es decir, las personas que están en los laboratorios, entonces, la intención de este reglamento es poder reconocer esos nombramiento y normar como tiene que ser su contratación para que con este procesos de homologación que la DGUTyP nos está ayudando a hacer poder dar cumplimiento a esto, en el momento que la Dirección General establezca y publique las directrices, existe el compromiso por parte de su servidor y de la institución, y de hecho así quedaría en el acuerdo, se harán las modificaciones correspondientes, lo que están observando es la validación de la Secretaría de Innovación y la solicitud a la Dirección General para la validación que hicimos el 10 de febrero, entonces pues ese es un reglamento simplemente que norma el proceso de ingreso y permanencia de personal académico, es cuánto.

El Secretario Técnico, en el uso de la voz pregunta; algún comentario, **Representante Suplente de la Contraloría del Estado**, comenta; aprovecho el espacio para recordar que la contraloría de estado parece que, a finales de año, el año pasado, emitió un documento preguntando precisamente por los perfiles de puesto entiendo que esta actividad se está vinculando con ese encargo simplemente decir que las competencias y los requisitos pues deberían estar explícitos pues para evitar que alguien que no tiene el perfil en las competencias asuma un lugar en un espacio pues que no es compatible, tuvimos casos en el Gobierno del Estado y nos dieron la tarea de preguntar el tema de reglamento que incluya los perfiles de puesto, entiendo que ya está implícito esa actividad y lo cual es muy bueno porque ya están avanzados en esa disposición.

El Rector comenta; sí de hecho, agradezco mucho su comentario, que justamente esa es la justificación de que existe este documento, prácticamente ahí viene los perfiles de puestos, qué elementos tiene que tener, toda la normatividad viene, en el capítulo uno del personal académico se define qué es un personal académico, el académico de por tiempo determinado o indeterminado, la comisión que es la que evalúa cómo se debe de integrar, cómo se hace el proceso de ingreso, el de proceso de promoción e incluso el proceso de inconformidad porque pues todo mexicano que participe en algún concurso de oposición tiene que tener el derecho de solicitar algún tipo de revisión entonces es eso, norma todo el proceso académico, es cuánto.

El Secretario Técnico comenta; me permito someter a votación el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, solicitando a los integrantes de esta Junta Directiva, levantar su mano quienes estén por la afirmativa, o manifestar el sentido de su voto, el acuerdo queda aprobado por unanimidad, por lo cual pasamos a la siguiente solicitud de acuerdo.

7.3 Solicitud y en su caso, aprobación para otorgar Poder para pleitos y cobranzas al Abogado General para representar a la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, ante las distintas autoridades laborales, mercantiles, penales o cualquier otro órgano jurisdiccional en su ausencia.

El Secretario Técnico, comenta; cedo el uso de la voz al Rector, **el Rector**, comenta; gracias secretario, informarle a esta junta que con base a la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara en su artículo 14, fracción IXX, se establece que es una actividad de este cuerpo de gobierno aprobar que se otorgue un poder al abogado general de la universidad para que en mi ausencia me represente ante pleitos de juicios y cobranzas como lo establece ahí, obviamente hay un proyecto, pero son como veinte páginas y simplemente es lo que el notario establece para dar cumplimiento a esto entonces artículo 14, fracción IXX y es facultad de esta junta de gobierno, es cuánto.

El Secretario Técnico, pregunta; algún comentario, me permito someter a votación otorgar Poder para pleitos y cobranzas al Abogado General para representar a la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara ante las distintas autoridades laborales, mercantiles, penales o cualquier otro órgano jurisdiccional en su ausencia, solicitando a los integrantes de esta Junta Directiva levantar su mano quienes estén por la afirmativa o manifestar el sentido de su voto, el acuerdo queda aprobado por unanimidad, por lo cual pasamos a la siguiente solicitud de acuerdo.

7.4 Presentación de propuestas y en su caso, designación del despacho auditor que dictaminará los Estados Financieros 2025 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El Secretario Técnico, comenta; cedo el uso de la voz al Rector, **el Rector**, señala; como ustedes saben el convenio de colaboración celebrado con la Federación establece una serie de obligaciones una de ellas es la dictaminación de los estados financieros del ejercicio anterior el cual tiene que ser entregado dentro del primer semestre del ejercicio posterior es decir a los primeros seis meses del 2026 e informarles que este servicio está programado presupuestado y será erogado con recurso ordinario estatal y así quedará dentro del acuerdo y lo que están viendo eh ahorita es el estudio de mercado, este estudio de mercado se hizo con cuatro despachos, Auditores Especialistas OPD que nos cotizan \$63,800.00 por la dictaminación ya con IVA, Asesores Empresariales Martínez

Márquez con \$69,600.00, Consultoría AVESA con \$68,500.00, y con Dos M. Profesiones con \$74,240.00,



El proceso lo iniciamos en el sentido en que ya cotizamos tenemos el estudio de mercado no hemos hecho ningún tipo de licitación o adjudicación porque la Ley Orgánica de la universidad establece que este cuerpo de gobierno tiene que autorizar la de la designación del despacho la propuesta que quiero someter a todos ustedes es que Auditores Especialistas OPD considerando dos factores uno que es el costo menor y dos que justamente el ejercicio del año pasado este ya trabajamos con ellos y no hubo ningún tipo de inconveniente, lo que pueden ver de lado derecho son las cotizaciones formales que recibimos de los despachos y del lado izquierdo lo que pueden ver es la publicación del periódico oficial del estado de Jalisco donde se acreditan a estos cuatro despachos y se reconocen por parte de la Contraloría del Estado que tienen la competencia para hacer este proceso, entonces, mi propuesta es que la Junta Directiva pueda designar a OPD para hacer la dictaminación del proceso si a si así lo consideran, es cuánto.

El Secretario Técnico pregunta; algún comentario, de no haber comentarios, me permito someter a votación la designación del despacho auditor que dictaminará los estados financieros 2025 de la Universitario de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, solicitando a los integrantes de esta Junta Directiva levantar su mano quienes estén por la afirmativa o manifestar el sentido de su voto, el acuerdo queda aprobado por unanimidad, por lo cual pasamos a la siguiente solicitud de acuerdo.

7.5 Solicitud y en su caso, aprobación del Programa Institucional de Cultura de la Paz 2026, de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El Secretario Técnico, comenta; cedo el uso de la voz al Rector de la universidad, **el Rector**, explica; otra de las obligaciones que vienen plasmadas dentro del convenio que tenemos celebrado con la Federación es contar con un programa de la cultura de la paz, pero realmente, aunque es una obligación del convenio no es una obligación, es parte de la identidad de la UPZMG hemos trabajado muy fuerte desde el año pasado ya lo teníamos, nos alineamos con todos los programas de la Federación de los tequios por la cultura de la paz, tomamos protesta como una universidad a favor de cultura de la paz en el congreso del estado hace unos meses y hemos trabajado muy fuerte en este sentido lo que pueden ver es un extracto realmente del programa es un calendario pero me gustaría informarles que en esta visión de la UPZMG creemos en la cultura de la paz trabajaremos con ello y también hemos logrado usar la tecnología en beneficio de la cultura de la paz hemos incluido dentro de nuestro programa dos proyectos estratégicos tanto del Gobierno del Estado como de la Federación.

Por un lado, la plataforma SABERES MX que presentó la presidenta hace unos meses y por otro lado la herramienta fantástica que a través del gobernador y de la maestra Fanny contamos que es Platzi, entonces, son dos plataformas gratuitas

tanto para nuestros maestros como los estudiantes y los vamos a incluir porque creemos que la tecnología no está peleada con la formación integral entonces es muy importante decirles que este programa está integrado con esas tecnologías todos nuestros estudiantes sin importar de qué programa, de qué turno, de qué plan sean, todos, están llevando tanto cursos de SABERES MX enfocados a cultura de la paz como de plazo, quiero decirles que todos estamos convencidos, o sea no es una estrategia para los alumnos, es los alumnos, más los maestros, más los administrativos, más los de confianza, estamos todos juntos obviamente hay que hacer ajustes podemos mejorar y la intención de este programa es ir dando un paso adelante cada año para fortalecer nuestro programa de cultura de la paz, es cuánto.

El Secretario Técnico pregunta; algún comentario, de no haber comentarios al respecto, me permito someter a votación el Programa Institucional de Cultura de la Paz 2026 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, solicitando a los integrantes de esta Junta Directiva, levantar su mano quienes estén por la afirmativa o manifestar el sentido de su voto, el acuerdo queda aprobado por unanimidad, por lo cual continuamos con el siguiente punto del día.

7.6 Solicitud y en su caso, aprobación del inicio de las gestiones para la apertura de los programas educativos en su modalidad presencial, mixta y dual, de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El Secretario Técnico, comenta; cedo el uso de la voz al Rector de la universidad, **el Rector**, explica; me gustaría explicarles toda la historia porque la verdad es que esta tabla se ve sencillo, pero fueron más de seis meses de trabajo fuertemente la doctora Alejandra y la maestra Fanny nos acompañó y estoy seguro que usted nos seguirá acompañando tuvo varias etapas primero desde la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología desarrollaron un instrumento donde todas las OPDS de Educación Superior del Estado hicimos un levantamiento de datos con las empresas de la región pero no solamente era un forms era un forma sino que realmente tuvimos la oportunidad de ir a las empresas y platicar con los empresarios fueron muchas visitas fueron muchas empresas y con esta información los empresarios de la región nos decían qué es lo que necesitaban obviamente los resultados que no están aquí porque son como veinte diapositivas este mostraban pertinencia en los programas educativos pero también mostraban la demanda de nuevos programas educativos es decir nos dijeron terapia física bien, administración, civil, etcétera, pero nos decían necesitamos más.

Entonces, eso fue la etapa uno la etapa dos fue que estuvimos trabajando en ciudad creativa digital en torre A, donde la Secretaría de Innovación convocó a la Secretaría de Salud, la Secretaría de Turismo, CANIETI, Agricultura, el punto es que en la etapa uno fue hablar con las empresas la etapa dos fue escuchar al gobierno y a más empresas para hacer este cruce de información entonces lo que están viendo en una tabla tan sencilla es el trabajo de muchos meses con el



liderazgo de la maestra Fanny en el cual detectamos que necesita aperturar la universidad para potencializar la región de acuerdo entonces la primera es ingeniería en logística por obvias razones estamos a diez minutos del aeropuerto internacional de Guadalajara que está en Tlajomulco como dice el presidente municipal este y esta ingeniería en logística tiene dos TSU, el técnico superior universitario en cadena de suministro y el técnico superior universitario en transporte y movilidad esa específicamente fue una necesidad que salió de la etapa uno en la etapa dos salió la ingeniería de datos e inteligencia artificial y la ingeniería en ciberseguridad con su TSU en ciencia de datos y su TSU en seguridad y redes.

Otro elemento que también se terminó es la ingeniería en sistemas electrónicos con sus TSU, el TSU en redes de comunicaciones y el TSU en automatización industrial todo esto es para nuevos aspirantes qué vamos a hacer con nuestros chicos que ya están y con los que ya egresaron esa es la propuesta la especialidad en gestión innovación tecnológica y la maestría en gestión e innovación tecnológica si alguno de los consejeros no está del todo familiarizado con el modelo educativo simplemente lo maravilloso del modelo que tenemos es que tenemos doble titulación entonces a quien se inscriba con nosotros estudia una maestría que dura dos años al año puede obtener el título de especialidad como posgrado un año más como maestría entonces realmente ofrecemos doble título este en todos los casos obviamente lo que están viendo en pantalla está con base y de acuerdo al catálogo autorizado de la dirección general de universidades tecnológicas y lo que se solicita a ustedes es la autorización para iniciar la gestión para la apertura les informo que ya contamos con los estudios de factibilidad todos los estudios de mercado para cada uno de los programas ya los tenemos independiente o adicional a todo el esfuerzo que hizo la secretaría de innovación nosotros estuvimos trabajando con diversas empresas e incluso con una universidad y nos apoyaron y tenemos ya el expediente ya nada más estaríamos esperando que ustedes nos autoricen iniciar las gestiones y que la dirección general aperturará la convocatoria pertinente la intención es poder aperturar al menos dos de ellas en septiembre, al menos, es cuánto.

El Secretario Técnico pregunta; algún comentario, **el Representante Suplente de CANIETI**, comenta; muy buena la propuesta está interesante la verdad sí ayudaría bastante desde el punto de vista obviamente empresarial es este algo de lo que hemos estado buscando que esto factible, yo ya he trabajado con algunos tecnológicos sobre todo en el nacional básicamente los de Chiapas tengo un programa con ellos precisamente de venir a trabajar a Guadalajara que son chicos que están estudiando su carrera de tecnología en Chiapas pero pues obviamente si aparte no hay mucha suerte, entonces lo que hago es a partir de su estadía que se están obligados a hacer en el último ciclo escolar tanto de TSU como de ingeniería yo les hago la propuesta para que se vengan a Guadalajara, como tal yo les cubro todos sus gastos aquí en Guadalajara y nada se preocupan por cómo llegar a Guadalajara cómo les dije yo aquí tengo casa de alojamiento con todos los servicios ya pagados y aparte un apoyo económico entonces los

instalo en empresas propiamente de tecnología sí, entonces para que realmente desarrollen, en este en este contexto.

¿esa misma situación aplica para ustedes? ¿tienen el programa de estadía obligatoria al final del ciclo escolar completo? **el Rector**, responde; sí, en todos los niveles, el modelo educativo la única modalidad de titulación que existe en el modelo educativo del subsistema es la estadía no existe otro y no importa el programa ni el nivel todo es la estadía, **el Representante Suplente de CANIETI**, agrega: sí porque es precisamente algo que desde el punto de vista empresarial nos ha apoyado incluso para el desarrollo de talento, o sea entendamos que los chicos vienen con dificultades o sea que no traen todos los conocimientos pero sin embargo al entrar ya a este programa de este de apoyo de estadía obviamente nos toca capacitar, prácticamente ahorita el noventa y ocho por ciento de los chicos que traen de Chiapas se quedan con dos vertientes una se quedan a laborar directamente en la empresa ya para radicar en Guadalajara o en su caso se regresan a su comunidad en Chiapas y desde allá están contactados para Guadalajara.

La ventaja de la tecnología es que puedes desarrollarte desde donde estés entonces se quedan allá y ya eventualmente siguen colaborando con más desarrollo entonces ese tipo de situaciones pues igual está genial eso nos ayuda bastante creo que eso incluso de desarrollo un poquito más la parte de tecnología, más que en modelo dual, modelo dual sí trae sus ventajas, pero viene más enfocado el modelo dual hacia lo que es maquilación, desarrollo de maquila todo lo que es mano de obra calificada no pensamos talento y el talento es talento lo vamos solamente por este lado bien entonces este bien, felicidades en lo que podemos colaborar.

Fabiola Escobar Benítez, Representante Suplente de la DGUTyP comenta; haciendo un recuento, actualmente, la universidad oferta seis licenciaturas, todas presenciales, y cuatro en modalidad mixta, aquí, ¿Cuál es la petición concreta? ¿Son cuatro ingenierías, una especialidad y una maestría para la convocatoria 2026? ¿es correcta? **el Rector**, responde; sí, es correcto maestra, la intención es que esta Junta Directiva apruebe que se inicien las gestiones para que con los procesos que dictaminé la DGUTyP podamos solicitar la aprobación estamos considerando que para septiembre ya contemos con el edificio maestra entonces la intención es tener todo lo administrativo listo para poder operar de la mejor manera posible, **Fabiola Escobar Benítez, Representante Suplente de la DGUTyP** agrega; ¿todas estas solicitudes van en las tres modalidades? ¿Presencial, mixta y dual? **el Rector**, responde; sí, en las que existan porque ya ve que no todas tienen todas las modalidades. **Fabiola Escobar Benítez, Representante Suplente de la DGUTyP** agrega: entonces, para que quede claro sí me gustaría que en el acta se especificará qué programa, qué modalidad se está aceptando se apruebe el inicio de las gestiones, por favor, es cuánto.

El Secretario Técnico pregunta; ¿algún comentario más?, al no haber comentarios al respecto, me permito someter a votación el inicio de las gestiones

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

para la apertura de los programas educativos en su modalidad presencial, mixta y dual de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, solicitando a los integrantes de esta Junta Directiva, levantar su mano quienes estén por la afirmativa o manifestar el sentido de su voto, el acuerdo queda aprobado por unanimidad, por lo cual continuamos con el siguiente punto.


8. Asuntos generales.

8.1 Presentación y avance, del Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de Control Interno y Desempeño Institucional, así como informe del enlace de la Contraloría del Estado.

El Presidente suplente comenta; se cede el uso de la palabra a Salvador Rodríguez Velázquez para que dé a conocer a esta Junta Directiva el programa anual de trabajo de la coordinación de control interno institucional, así como el informe del enlace de la Contraloría del Estado de esta universidad, desahogue el punto, **Salvador Rodríguez Velázquez** en el uso de la voz explica; gracias buenas tardes a todos en cumplimiento al que establece la guía administrativa emitida por la Contraloría del Gobierno del Estado presento lo que es el informe de resultados sobre el estado que guarda el sistema de gestión interno institucional del ejercicio 2025 de la Universidad Politécnica a manera general hago de su conocimiento que el sistema de control interno se conforma de cinco elementos y treinta y tres acciones las cuales de acuerdo a nuestro informe el que fue enviado también a la Contraloría del Estado.

Fueron atendidas las treinta y tres acciones y de acuerdo a la normatividad que emite la contraloría genera una puntuación o un status depende del alcance y el cumplimiento de cada una de las acciones como lo podemos ver en el semáforo en la parte izquierda hay una puntuación que va del uno al cuatro según esta actividad y de acuerdo a los resultados de las acciones implementadas nuestra universidad obtiene una calificación general del 85.1 es decir cada uno de los elementos de control se encuentran en su etapa de estatus avanzado es decir en el color verde con una puntuación de tres puntos o tres punto treinta y ocho promedio sobre cuatro es decir el estatus del sistema control interno institucional implementado por esta universidad presenta un estatus de avanzado es decir, tenemos un sistema satisfactorio sin elementos críticos o deficientes por atender se atendieron todas las acciones sin embargo estamos día a día trabajando para fortalecer cada uno de estas actividades.

El resultado de este informe dentro de los resultados que arrojan la evaluación se destaca como principales fortalezas lo que todos los elementos institucionales mantienen un nivel aceptable de cumplimiento lo que demuestra que nuestro sistema de control interno se encuentra establecido de manera sólida porque se tiene una cobertura total de las treinta y tres acciones evaluadas y se destaca como principal elemento el informar y comunicar con una calificación del 95.80 lo cual pues refleja los mecanismos de comunicación institucional y de transparencia en la gestión que se han implementado bajo las instrucciones que hemos recibido de parte de nuestro Rector y otro resultado que arroja el informe





es que las principales áreas de oportunidad que también se encuentran en nivel avanzado están siendo atendidas pero que se requiere fortalecer pues es para fortalecer el enfoque preventivo de lo que es la administración de riesgos es decir, sí tan sí contamos con el mapeo de estos riesgos institucionales se trabajaron en ellos sin embargo, tenemos que fortalecer para poder anticipar escenarios de riesgo institucionales otro de los temas que son áreas de oportunidad es que se tiene que actualizar lo que son manuales de organización y procedimientos que sean alineados a las funciones y objetivos estratégicos vigentes.

También a este se arroja como principales líneas de acción que vamos a implementar para el ejercicio 2026 en nuestro programa de trabajo institucional implementar controles preventivos la administración de riesgos, identificando cuáles serían los susceptibles de suceder y mitigarlos, actualizar la normativa principalmente de perfiles de puesto, de procedimientos que nos permita garantizar una alineación con las funciones actuales y los objetivos estratégicos institucionales, sí quiero resaltar y comentar que se trabajó con los manuales de puestos con los perfiles se enviaron a la Secretaría de Administración estamos en proceso, sin embargo, como ya se mencionó una vez que se libere la parte de la Ley Orgánica y toda la normativa pues van a estar alineados.

Otro de las principales áreas de mejora es establecer indicadores de desempeño específicos para cada uno de los procesos que nos permitan medir de manera eficiente el alcance y los resultados de cada una de las actividades de control, en ese sentido quiero señalar que contamos con otros mecanismos ya establecidos para dar cumplimiento y fortalecer estos indicadores entre ellos lo que es el programa operativo anual 2026 el cual se encuentra alineado con este programa de trabajo 2026, otro elemento a destacar es que tenemos que implementar o desarrollar un programa de capacitación continuo para todas las personas que participamos en lo que es la en los procesos de materia de control interno tanto de administración y como una alianza y de riesgos.

Otras actividades a implementar en este ejercicio de 2026 es fortalecer una cultura interna mediante la implementación de un programa institucional de mejora continua que involucre a todas las áreas y desarrollar un sistema integral de gestión de calidad que venga a fortalecer todos los procesos institucionales y elevar todos los elementos a un nivel óptimo, estamos trabajando de manera fuerte nos encontramos un status avanzado, pero queremos llegar a la excelencia no cumplir cada una de las actividades en estos cinco elementos de control que nos dicta la Contraloría del Estado para fortalecer y robustecer nuestro sistema.

De manera general, como conclusión que nuestro sistema de control interno institucional representa un resultado satisfactorio resultado del trabajo y reflejo del compromiso de todos los compañeros de todas las áreas de la universidad en donde se ve reflejado el compromiso institucional la transparencia la rendición de cuentas y la mejora continua y resaltar también que es la primera vez que la Universidad Politécnica presenta un informe de sistema de control interno de

manera implementado dando atención a cada uno de los informes trimestrales como marca la Contraloría del Estado.

Como enlace de trabajo de la Contraloría del Estado en materia de auditorías hacerle su conocimiento que se dio el seguimiento y conclusión de dos auditorías de la Contraloría del Estado en materia de contabilidad gubernamental y funcionamiento de control interno institucional se le ha dado el seguimiento a cinco auditorías que fueron realizadas por la Auditoría Superior de la Federación que se vienen dando seguimiento del ejercicio 2025, 2024 hacia atrás, sobre todo el cumplimiento de la ley coordinación fiscal y subsidios federales el estatus que tenemos de cada uno de ellas es sin observaciones y en días recientes acabamos de recibir el informe de la auditoría de participaciones federales a las entidades por motivo de la revisión de la cuenta pública 2024 la cual también la recibimos sin observaciones.

En materia de juicios y denuncias nuestra área jurídica de la universidad está dando un seguimiento continuo a tanto seis juicios laborales como al seguimiento de dos denuncias penales de manera general este es el estatus que guarda el sistema de control interno, así como enlace de Contraría el Estado, es cuánto.

El Secretario Técnico, pregunta; se informa por parte de Salvador Rodríguez Velázquez que no se presenta ningún otro tema en este punto del orden del día, así mismo se pregunta a os consejeros si tienen algún asunto que tratar, gracias, pasamos al siguiente punto del orden del día.

8.2 Presentación del Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar todos los Tipos y Modalidades de Violencias en la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El Presidente Suplente, comenta; se cede el uso de la palabra al Rector para los efectos conducentes, **el Rector**, comenta: el Gobierno del Estado de Jalisco tiene una serie de códigos y de lineamientos para poder prevenir atender sancionar y erradicar todo tipo de violencia desde diferentes ámbitos y con el objetivo de dar cumplimiento quizás inicialmente pero después obviamente para salvaguardar la integridad de toda la comunidad, hicimos un trabajo colegiado muy intenso entre tres órganos colegiados dentro de la UPZMG, la comisión de honor y justicia, el comité de ética y la unidad de igualdad de género, entre los tres estuvimos trabajando dando cumplimiento a lo que establece la normatividad y queríamos hacer de su conocimiento que ya contamos con este protocolo lo único que estábamos esperando es hacer del conocimiento de la Junta Directiva para iniciar como establece la normatividad con toda la difusión y las acciones conducentes que ya se hacían muchas de ellas simplemente ahora lo tenemos formalizado en un instrumento y una vez que pase la sesión ordinaria obviamente haríamos toda la publicación de lo conducente, por qué, porque la violencia lamentablemente está al día y tiene muchas modalidades y formas entonces tenemos que trabajar en beneficio de la comunidad universitaria, es cuánto.



El **Secretario Técnico**, comenta; gracias, se informa por parte del Rector que no se presenta ningún otro tema en este punto del orden del día, así mismo se pregunta a los consejeros si tienen algún asunto que tratar, pasamos al siguiente punto del orden del día.

9. Lectura y firma de Acta ejecutiva con acuerdos de la sesión.

El **Secretario Técnico** informa; les presento la redacción de los acuerdos de la sesión a los que les doy lectura:

Número	Acuerdo
SO.01.01.26	Se aprueba por unanimidad, el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2026 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
SO.01.02.26	Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción XX, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19 numeral 1, fracción XXI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD, el Acta de la Sesión Anterior.
SO.01.03.26	Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción XI y XX, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19 numeral 1, fracciones VIII y XI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD, el Informe anual de logros del periodo enero-diciembre 2025 por parte del Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y el balance general contable. Anexo 1 (Informe anual de logros del periodo enero-diciembre 2025 y balance general contable)
SO.01.04.26	Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción XI, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19 numeral 1, fracciones IV, VIII y XI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD, en lo general, el Informe de Estados Financieros del cuarto trimestre 2025 y avance en el cumplimiento en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). Anexo 2 (Estados Financieros cuarto trimestre 2025 y cumplimiento de la MIR)
SO.01.05.26	Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19 numeral 1, fracción XXI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD, el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, una vez que la DGUTyP emita las

Handwritten signatures and initials on the right side of the table, including a large signature at the top and several initials below.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



	<p>directrices con las que debe de cumplir el presente reglamento, este se actualizará en apego a las mismas.</p> <p>Anexo 3 (Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico)</p>
SO.01.06.26	<p>Con fundamento en los artículos 14 fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y 19 numeral 1, fracción XXI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD otorgar Poder para pleitos y cobranzas al Abogado general para representar a la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara ante las distintas autoridades laborales, mercantiles, penales o cualquier otro órgano jurisdiccional en su ausencia.</p>
SO.01.07.26	<p>Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19 numeral 1, fracción XXI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD, la designación del despacho auditor Auditores Especialistas OPD S.C. que dictaminara los Estados Financieros 2025 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, por un monto total de \$63,800.00 la ejecución de dicho gasto corresponde a la fuente de financiamiento Estatal.</p> <p>Anexo 4 (Cuadro comparativo, y designación despacho auditor)</p>
SO.01.08.26	<p>Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracción XX, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19 numeral 1, fracciones III y XXI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD el Programa Institucional de Cultura de la Paz 2026, de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.</p> <p>Anexo 5 (Programa Institucional de Cultura de la Paz 2026)</p>
SO.01.09.26	<p>Con fundamento en lo establecido en los artículos 14 fracciones IV y XII, de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y 19 numeral 1, fracción XXI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD el inicio de gestiones para la apertura de los programas educativos de: Técnico Superior Universitario en Cadena de Suministro, Técnico Superior Universitario en Transporte y Movilidad, Licenciatura en Ingeniería en Logística, Técnico Superior Universitario en Ciencia de Datos, Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, Especialidad en Gestión e Innovación Tecnológica, Maestría en Gestión e Innovación Tecnológica, Técnico Superior Universitario en Seguridad en Redes y Licenciatura en Ingeniería en Ciberseguridad, Técnico Superior Universitario en Redes de Comunicaciones, Técnico Superior Universitario en Automatización Industrial y Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Electrónicos, en su modalidad presencial, mixta y dual, de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, de acuerdo al catálogo de la DGUTyP.</p> <p>Anexo 6 (Oferta Programas educativos)</p>



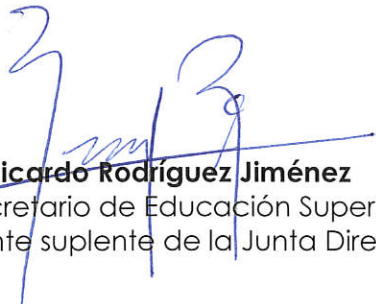
El Secretario Técnico, en uso de la voz comenta: algún comentario respecto a la redacción de los acuerdos de la sesión. Al no haber comentarios por parte de los consejeros, se informa a el Presidente suplente que se ha desahogado el orden del día y solicito atentamente a los presentes permanecer un momento después de la clausura de la sesión por el presidente, para recabar las firmas del acta ejecutiva con acuerdos.

10. Clausura de la Sesión.

El Presidente Suplente, señala; en nombre de la Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología, la Mtra. Fanny Guadalupe Valdivia Márquez, Presidenta de esta Junta Directiva y siendo las 14:39 catorce horas con treinta y nueve minutos, doy por concluida esta Primera Sesión Ordinaria 2026 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, agradeciendo la presencia de todas y todos ustedes que nos acompañan también de manera virtual.

REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO

REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO




Ricardo Rodríguez Jiménez
Subsecretario de Educación Superior y
Presidente suplente de la Junta Directiva

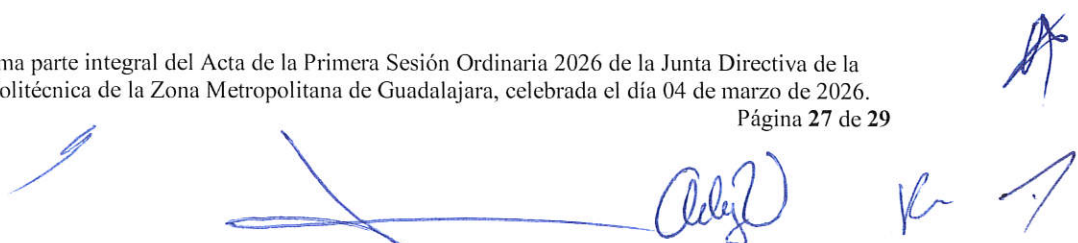

Ma. Ana Laey Jara Bobadilla
Representante Suplente de la Secretaría
de Educación Jalisco

REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO

REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO


Mariela Covarrubias Salinas
Representante Suplente de la Secretaría
de Desarrollo Económico



Verónica Quijano González
Representante Suplente de la Secretaría
de la Hacienda Pública





REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

Fabiola Escobar Benítez
Representante Suplente de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

Diana Margarita Gallardo Novelo
Representante Suplente de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

Alberto Villa Villegas
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Jalisco

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

Francisco Javier Pérez Guevara
Representante Suplente de CANIETI sede Occidente

RECTOR DE LA UPZMG

Hassem Rubén Macías Brambila
Rector

REPRESENTANTE DE LAS Y LOS ACADÉMICOS DE LA UPZMG

L. Adriana Vizcaíno Rodríguez
Luz Adriana Vizcaíno Rodríguez
Profesora de Tiempo Completo de la UPZMG

REPRESENTANTE DE LAS Y LOS ALUMNOS DE LA UPZMG

Reyna Paola Ortiz Briseño
Alumna de la UPZMG

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

José Luis Ayala Ávalos
Representante Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco

REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO

María Velia Reyes López
Representante Suplente del Presidente
Municipal de Tlajomulco

SECRETARIO TÉCNICO

Francisco Ernesto Cuevas Alcalá
Secretario Técnico

